

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26277** PALENCIA.

Edicto

Don Rafael Guerrero García, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción y de lo Mercantil número unos de Palencia, anuncia:

1.- Que en procedimiento concursal número 131/2009 referente al deudor Áridos Hormigones y Transportes Dámaso, S.A. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computando desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes, y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Palencia, 2 de julio de 2009.- El/la Secretario Judicial.

ID: A090057444-1